

SISTEMAS DE TUTORÍAS

Durante el período de prácticas, el estudiante contará con la orientación de un tutor académico y un tutor por parte de la empresa. El tutor académico, será un profesor de la Universidad Francisco de Vitoria encargado de su seguimiento, evaluación y apoyo. La empresa o institución colaboradora designará un tutor o instructor que organizará y supervisará las actividades formativas del alumno de acuerdo con el Proyecto Formativo de las Prácticas.

A ambos tutores les corresponde mantener los contactos necesarios para un correcto seguimiento de las prácticas del alumno.

Funciones del tutor de la Universidad:

- a) Entrevistarse con el alumno para orientarle en su práctica.
- b) Elaborar con el tutor externo el plan de trabajo del alumno.
- c) Mantener contacto periódicamente con el Tutor Externo correspondiente.
- d) Estar disponible para consultas de los alumnos: despacho, teléfono, internet.
- e) Llevar a cabo la evaluación del alumno de acuerdo a los criterios establecidos al final del periodo de las mismas.

Funciones del tutor externo:

- a) Informar al alumno a su llegada de sus tareas concretas.
- b) Dirigir y asesorar las actuaciones del alumno.
- c) Realizar el seguimiento en colaboración con el tutor de prácticas de la Universidad.
- d) Rellenar un cuestionario al finalizar las prácticas para evaluar el desempeño del alumno que será enviado al tutor de la Universidad como parte de la evaluación final.